3º SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO **EN EL AÑO 2013**

0 9 MAY0 2014 RECIBIDO Dirección General de Información

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:20 horas con veinte minutos del día miércoles 11 once del mes de septiembre del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la Sala de Consejo del Instituto Politécnico Nacional, ubicado en la ciudad de Silao, Gto., el Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba, Secretario de Desarrollo Social y Humano, C.P. Artemio Torres Gómez, Secretario Ejecutivo del Consejo; Ing. Rafael Eugenio Yamín Martínez, Presidente de la Fundación León A.C.; Ing. Mauricio Usabiaga Díaz Barriga, Empresario de SUSAZÓN S.A. de C.V.; Lic. María Leticia Imelda Robles Ayala, Presidenta de la Fundación de Promoción Voluntaria de Salud Irapuato A.C. (PROVOSI); Dra. Laura Martínez Aldana, Directora General del Patronato Pro-Hogar del Niño de Irapuato A.C. (Villa Infantil); Dr. Roberto Hernández Sampieri, Director del Centro de Investigación de la Universidad de Celaya; Dra. Katya Rodríguez Gómez, Profesora -Investigadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato Campus León; Dra. Célica E. Cánovas Marmo, representante de la Universidad del Valle de Atemajac Campus León; Dr. Ricardo Contreras Soto, Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato. Campus Celaya-Salvatierra; Dr. Sergio Méndez Valencia, Coordinador de Posgrado e Investigación de la Universidad de Celaya; C. Adriana Rodríguez Vizcarra Velazquez, Directora General del Instituto de la Mujer Guanajuatense; Dr. Moisés Efraín Maldonado Vázquez, representante de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato; C.P. Ángel Isidro Macías Barrón, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guanajuato; Lic. An Van Den Bergh Sanders, representante del Instituto Estatal de Cultura: Mtra. Ana Martha García Gallardo, representante del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG); Lic. Guillermo Romero Pacheco, Subsecretario para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Mediana Empresa de la SDES; Lic. Luis Armando Flores Sánchez, Director General del Instituto de la Juventud Guanajuatense, a efecto de llevar a cabo la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Social y Humano del año 2013, desarrollándose el siguiente:

Bienvenida. 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----2.- Lectura y aprobación del Orden del Día. -----3.- Lectura, en su caso, aprobación del Acta de la 2ª. Sesión Ordinaria efectuada el 12 de junio de 2013. -----4.- Presentación ejecutiva del Marco Conceptual Sobre el Desarrollo Social. -----5.- Presentación del tema Adicciones. -----6.- Perspectiva de Género para la Política Social. -----7.- Discriminación Indígena. -----8.- Proceso de integración del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2013-2018, Impulso a tu Calidad de Vida. ------9.- Asuntos Generales -----10.- Lectura de acuerdos. -----11.- Clausura. -----

------ ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida.————————————————————————————————————
2. Pase de lista y verificación del quorum legal.————————————————————————————————————
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la 2ª. Sesión Ordinaria efectuada el 12 de junio del 2013
5. Presentación ejecutiva del Marco Conceptual Sobre el Desarrollo Social.——— En el uso de la voz, la Dra. Katya Rodríguez Gómez, Profesora — Investigadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato Campus León, inicia la exposición relativa al Tema de Marco Conceptual sobre el Desarrollo social, puntualizando los porcentajes de pobreza existentes en el País de 1992 y hasta el 2012, aclarando que de 1992 a 2006, sólo se consideraba un solo indicador para determinar la pobreza en México, a partir de 2008 a 2012, se comenzaron a manejar dos indicadores.

A partir de esta referencia, la Dra. Katya Rodríguez menciona dos Modelos con los que otros gobiernos enfocan el desarrollo social y la pobreza, a saber:

a) Modelo asistencialista-enfoque de subsistencia (Estados Unidos), y

b) Modelo de derechos- enfoque de estándares relativos a la sociedad (Europa).

El Primero, define la pobreza como aquellos individuos que no tienen la capacidad de comprar una canasta de bienes mínimos. Es conocido también como modelo de subsistencia, cuya problemática, reside en que los estándares de vida de los pobres pueden convertirse en el modelo de pobreza.

El modelo de derechos , considera a la pobreza como una forma de exclusión social en el enfoque gubernamental europeo, es decir el concepto de pobreza queda vinculado a la noción de ciudadanía, ya que gozar en pleno del estatus de ciudadano es algo que no puede ser negado a ningún individuo en la sociedad, asimismo se agrega que el participar como ciudadano significa participar en la vida económica, civil, cultural y política, la pobreza inhibe esa participación y lleva a una ciudadanía de segunda clase.

Por lo anterior se determina que los diseños de política social para el modelo de pobreza como exclusión social es una política social amplia y para el modelo de pobreza como

subsistencia la política social es focalizada.

2

Continua explicando algunos indicadores como el % de pobreza de acuerdo con los ingresos originales del mercado*, el % de reducción de la pobreza a través de políticas de seguridad social amplias e impuestos, reducción de pobreza a través de programas focalizados para la pobreza, y reducción total de la pobreza después de la intervención gubernamental, lo que arrojaba el resultado, determinado como % de la población en pobreza (por debajo del 50% de la mediana del ingreso).

De tal manera que en este último indicador, arrojan a Estados Unidos, como el que más pobres tiene, con el 17.0 porcentual, quien aplica el Modelo asistencialista-enfoque de subsistencia. Siendo el país de Finlandia, con el 5.4 porcentual, en el mismo indicador, quien menos pobres tiene, aplicando el Modelo de derechos- enfoque de estándares relativos a la sociedad.

Al respecto, la Lic. An Van Den Sanders, representante del Instituto de Cultura del Estado, comenta que en Bélgica, por ejemplo, el pago de impuestos se aplica a todos, pagando más, los que más tienen y hace hincapié en que el dinero que se recaba de los impuestos, es repartido a todos los ciudadanos del país, corroborando de alguna manera que los datos arriba señalados, corresponden al segundo modelo de desarrollo social y pobreza que en Europa se aplica. Comentario que la Dra. Célica E. Cánovas Marmo, refuerza reiterando lo que sucede en otros países europeos, y que en México, con las nuevas disposiciones hacendarias recientemente dadas a conocer, se orientara hacia una reforma certera, lo que daría como resultado, la disminución de la pobreza, en otras palabras, si éstas se vieran orientadas bajo el mismo criterio de enfoque del modelo aplicado en Europa.

La Dra. Katya Rodríguez Gómez, continuando con su intervención, comenta, por otra parte, que en México hasta hace unas décadas, se establecieron criterios para la medición de la pobreza, pero es en el 2004, con la Ley General de Desarrollo Social y la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), se instituyen de manera oficial, los indicadores y las estrategias de permitan la medición de la pobreza con la finalidad de implementar y/o reorientar los programas sociales para atender a la población que menos tiene. Dando origen a la creación de programas federales tales como: Procampo, Oportunidades, Empleo Temporal, entre otros.

Finalmente, se presenta el discurso CONEVAL y el discurso académico sobre el universalismo, que versa sobre fortalecimiento de las capacidades del país para avanzar en reformas sociales democráticas, equitativas y sostenibles, tendientes a la reducción de la desigualdad social y los vínculos de ésta con el crecimiento económico. -----

6. Presentación del tema Adicciones. --

En el uso de la Voz, el Dr. Moisés Efraín Maldonado Vázquez, representante por parte de la Secretaría de Salud en el estado, presenta el tema relativo al Modelo de Atención en adicciones en el estado de Guanajuato iniciando con las tendencias en el tabaquismo, En la que se indica que la edad promedio en el inicio de tabaco en la población de entre 18 a 65 años de edad, es de 16.9 años de edad, y la edad de inicio en el consumo de tabaco es de 17.8 años de edad.

Alcoholismo. El patrón de consumo de México califica para el nivel más Alto de riesgo, en una escala de 0 a 5 puntos porcentuales, México se encuentra en el pivel 4, al igual

que Costa Rica, donde Estados Unidos y Argentina están en el punto 2 percentual.

Asimismo, señala que los patrones de consumo se presentan de la siguiente manera:

- Se consumen grandes cantidades de alcohol por ocasión de consumo (vs consumo de pequeñas cantidades con más frecuencia).
- No se consume con los alimentos.
- Se consume fuera del hogar.

De lo anterior, se menciona que en altas cantidades de alcohol se dan en la población de entre 12 a 65 años, arrojando a nivel Nacional el 26.6 %, y a nivel Estatal 21.5%, en el mismo rango de edad.

Con este panorama y con este patrón de consumo, nos da como resultado los siguientes problemas:

- a) Accidentes: 50% de los accidentes de tránsito están asociados al uso de alcohol, 23% de las defunciones por accidente de tránsito fueron a consecuencia de conductores intoxicados de 15 a 24 años de edad, cerca de un 60% de las muertes en accidentes de tráfico se deben a la ingesta de alcohol o fármacos, 1 de cada 5 ingresos a salas de urgencias por eventos traumáticos presenta alcohol en sangre.
- Suicidios (44% de los intentos se efectúan por personas b) Violencia: alcoholizadas), el 26.8 % de la población mexicana presenta algún trastorno de Salud Mental alguna vez en su vida, el 8.8% de la población mexicana ha presentado por lo menos un cuadro de depresión alguna vez en su vida, se calcula que la mitad de estos casos son severos, la depresión es 1.5 veces más frecuente en las mujeres que en los hombres y el embarazo y el post-parto son periodos particularmente críticos, en el Estado de Guanajuato el 26% de la población padece algún grado de depresión. De la población con problemas mentales, seguida de las enfermedades que llevan a generar lesiones autoinflingidas, el 16% enfermedad de Alzheimer y demencias con un 13 %, la dependencia al alcohol representa el 12 %, la epilepsia y la psicosis el 9%, uno de cada 5 adolescentes refiere ha presentado síntomas de depresión durante este periodo.
- c) Drogadicción: La tendencia a iniciar el consumo de drogas (inhalables, mariguana, cocaína o metanfetaminas), va de entre los 10 y 15 años de edad, y a partir de los 44 a los 55 años de edad, el consumo de drogas llega a ser predominante en cualquiera de los tipos de drogas referidos.

El estado de Guanajuato, en la incidencia acumulada del uso de drogas ilegales por entidad, en una población de 12 a 65 años de edad, tiene 5.7 puntos porcentuales, donde a nivel nacional es del 5.2.

Asimismo, el Dr. Moisés expresa que por ello, con la intención de atender la problemática expuesta, se establecieron el Programa Nacional y Estatal de Prevención y Atención a las Adicciones, cuya problemática reside en prevenir y atender la siguiente problemática:

Tabaco

Objetivo: Reducción del consumo de tabaco (activo y ajeno) a

Posponer o evitar el inicio

- Reducir incidencia y riesgos
- Abatir la prevalencia
- Incrementar Ex fumadores

Alcohol

Objetivo: Prevenir el uso riesgoso, abuso y dependencia del alcohol. Metas:

- Postergar edad de inicio
- Reducir la incidencia del uso
- Detectar abusadores
- Otorgar tratamiento
- Reducción de riesgos/daño

Drogas

Objetivo: Reducción del consumo de drogas ilegales y drogas médicas. Metas:

- Eliminar precursores
- Evitar el inicio
- Reducir la incidencia
- Abatir la prevalencia

Para ello, se tiene identificado con una necesidad de intervención:

- 0.6 % de la población a la que se le dará tratamiento (de-pendiente, abusador y habitual).
- 5.2 % con intervención indicada (ocasional).
- 13.6% con intervención selectiva y orientada (Experimental).
- 80.7% es esta población de no consumo, que se realizarán acciones de prevención y orientación (No consumidor).

La Secretaría de Salud ha implementado una Campaña Estatal de Prevención de Adicciones, misma que considera 10 estrategias importantes, y que a través de las cuales se pretender cubrir a la población del estado de Guanajuato.

Expone el Dr. Moisés E. Maldonado, que para ello se ha considerado establecer Comités Municipales contra las Adicciones, de los cuales 43 ya están establecidos, mismos que se pretende fortalecer, faltando 3 Comités Municipales por establecer (Abasolo, Guanajuato y Pueblo Nuevo, Gto.).

Como avance en el compromiso de trabajo de la Comisión de Impulso al Desarrollo Social, comenta que se ha llevado a cabo una Mesa de trabajo, en la cual se ha expuesto el panorama epidemiológico de las adicciones en Guanajuato, así como las estrategias que la Comisión Estatal contra las Adicciones lleva a cabo, comenta también que se acordó coordinar las actividades preventivas con los diferentes sectores (público, privado, empresarial), así como la vinculación del sector salud con las instancias participantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Social y Humano.-----

7. Perspectiva de Género para la Política Social. ------

En el uso de la voz, la Dra. Célica E. Cánovas Marmo, presenta la propuesta de diagnóstico con respecto a la perspectiva de género, concepto que alude a la necesidad de acabar con las desigualdades de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.

Además comenta que las desigualdades de trato y de oportunidades van en contra de los Derechos Humanos, esta situación ha afectado históricamente más a las mujeres, en razón de su sexo, es decir por el sólo hecho de ser mujeres, (violencia familiar, discriminación por edad, estado civil o embarazo para obtener un empleo, Un número menor de mujeres con puestos de decisión, feminicidios, hostigamiento sexual en el ámbito laboral y en el transporte público, prostitución de mujeres y niñas y pobreza femenina.

Así mismo indica que su propuesta de diagnóstico, como herramienta metodológica, permite recabar información para identificar necesidades, intereses y problemas específicos de hombres y mujeres, las relaciones que se establecen entre ellos, así como detectar los obstáculos para impulsar acciones y posibles impactos en la transversalización de la perspectiva de género, en todos los ámbitos y áreas, cuyo objetivo general es de evidenciar las brechas de género, o sea, la distancia que existe entre un sexo y otro, en relación con el acceso o uso de recursos, permitiendo medir y cualificar el grado de desequilibrio y desigualdad existente.

La propuesta de contenimes la Identificación de las diferencias de género entre mujeres y hombres, detección de las principales brechas de género que se presentan en la población que se atiende, identificación de las necesidades, intereses y problemas de Hombre y de Mujer así como las relaciones que se establecen entre ellos, identificar obstáculos para impulsar acciones y detectar los posibles impactos, comparar el nivel de satisfacciones básicas entre Mujer y Hombre, situación de la Mujer con respecto al Hombre según el nivel de control que tenga sobre recursos, beneficios y derechos, requerimientos inmediatos con relación al papel y sus funciones del género y ubicar los elementos de discriminación.

Los beneficios del diagnóstico permitirá compensar desigualdades, prohibir prácticas discriminatorias y evitar la generación de nuevas desigualdades así como la evaluación en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y difundirlos.

Los temas prioritarios serán la discriminación de la mujer, violencia intrafamiliar, acoso sexual y feminicidios.----

8. Discriminación Indígena -----

En el uso de la voz, el Dr. Ricardo Contreras Soto, presenta el video "Procesos sociales de discriminación a los grupos vulnerables", que es la recopilación del trabajo realizado en campo por personal del área de investigación de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, que registra de viva voz la experiencia de personas indígenas con respecto a la discriminación, La investigación forma parte de los temas de un equipo intercampus de la Universidad de Guanajuato que realiza el proyecto "Estrategias de desarrollo de los grupos indígenas en Guanajuato".

La investigación que se presenta forma parte de un trabajo más amplio, formula un primer acercamiento al planteamiento general de la discriminación indígena: su base teórica, la discusión con distintas posturas y su reflexión, también parte de una plataforma empírica dónde lo aborda desde el método cualitativo como propuesta de análisis, centrándose en la pregunta sobre ¿Cómo lo trata la gente? realizada a los grupos indígenas que habitan o transitan en el estado de Guanajuato, en el que seleccionaron algunas de las respuestas

para hacer una especie de prueba piloto cualitativa y se reconstruye para reflexionar en el esquema de análisis general. Los temas de la discriminación son: La expresión gestual, la mirada, como hablan, el color de la piel, como visten, la denominación como insulto, el insulto como violencia simbólica, el trato como violencia simbólica, el campo de la discriminación y los sujetos discriminantes.

9. Proceso de integración del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2013-2018, Impulso a tu Calidad de Vida. -----

En el uso de la voz, la Arq. Martha Patricia Morales Gómez, Directora General de Planeación y Evaluación de la SEDESHU, realiza su intervención relativa al Proceso de integración del Programa Sectorial de Desarrollo Social y Humano 2013-2018, Impulso a tu Calidad de Vida, mismo que traza la vocación y la necesaria colaboración transversal, a fin de propiciar condiciones para el desarrollo social integral, el cual muestra a un gobierno centrado en el desarrollo de la persona, impulsando la calidad de vida de los guanajuatenses, contribuyendo a la generación de las condiciones adecuadas que permitan un desarrollo equitativo e integral.

Asimismo, el IMPULSO de acciones para propiciar una sociedad participativa, organizada e incluyente, con equidad de oportunidades para los diferentes géneros sociales, así como con una formación socioeducativa, saludable, con vivienda digna e infraestructura básica y comunitaria, manejo equilibrado de los recursos naturales y del entorno para transitar a un desarrollo sustentable.

Para logar lo anterior, y como resultado de un arduo trabajo interinstitucional, se desarrollaron y determinaron 8 Líneas Estratégicas, las cuales cuentan con sus respectivos objetivos sectoriales para tal fin, que son los siguientes:

1. Vivienda sustentable.

Objetivo sectorial:

- Impulsar el acceso a la vivienda adecuada con espacios habitables y sustentables.
- Incrementar la cobertura de servicios básicos en las viviendas de familias vulnerables, e
- Impulsar el desarrollo urbano ordenado y sustentable

2. Ingreso y empleo.

Objetivo sectorial:

- Focalizar los apoyos y transferencias directas a la población en zonas IMPULSO.
- Incrementar las alternativas de ingreso y empleo para la población en situación de pobreza.
- Incrementar las capacidades y competencias laborales de la población de más escasos recursos.
- Generar alternativas de ingreso y empleo para grupos prioritarios

3. Comunidad y Compromiso cívico

Objetivo sectorial:

- Incrementar los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses en zonas IMPULSO.
- Incrementar la infraestructura para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Impulsar el desarrollo integral de los grupos prioritarios para una mejor calidad de vida.

4. Educación.

ni y

27-11

SM V

Je

N

Objetivo sectorial:

- Incrementar la cobertura y transición universal en los niveles de educación obligatoria.
- Elevar la atención y certificación en educación básica a la población fuera del sistema educativo formal.
- Fortalecer el enfoque social de la educación para el desarrollo de las personas.

5. Medio ambiente.

Objetivo sectorial:

- Impulsar la calidad ambiental y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado.
- Incrementar la disponibilidad y calidad del agua que permita contribuir a la restauración del ciclo hidrológico.
- Mitigar la emisión de gases efecto invernadero y la vulnerabilidad del estado ante el cambio climático.
- Procurar la justicia ambiental, la inspección y vigilancia ambiental y la administración sustentable del territorio del estado.

6. Satisfacción y Balance de Vida.

Objetivo sectorial:

- Incrementar el nivel de satisfacción de las personas.
- Impulsar la participación en las actividades familiares, recreativas, el autocuidado y comunitarias. Dando prioridad a las zonas Impulso.

7. Salud.

Objetivo sectorial:

- Incrementar la cobertura de los servicios de salud para la población sin seguridad social del estado.
- Atender de manera preventiva e integral a la población en materia de salud.
- Mejorar la calidad y calidez de los servicios de Salud con participación ciudadana,

8. Seguridad.

Objetivo sectorial:

- Impulsar la prevención del delito en la sociedad guanajuatense.
- Impulsar la atención a las víctimas de los diversos tipos de violencia y la delincuencia

Esto se logró gracias a la participación de las 13 Dependencias del Eje Calidad de Vida y de 13 más de otros ejes (4 ejes representados), a través de 8 mesas de trabajo implementadas para tal fin.

Se ha solicitado a algunos de los integrantes de las estructuras de participación, su colaboración para nutrir con sus comentarios y propuestas de temas o puntos importantes que consideren sean incluidos en el trabajo realizado del Programa Sectorial hasta el momento planteado.----

10.- Asuntos Generales. -----

11.- Lectura de Acuerdos.-

8

Acuerdo (CC-DSyH/2013-03-01).- Se declara Quorum legal para llevar a cabo la 3ª. Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Social y Humano. Estando Presente 7 Consejeros Ciudadanos de 11. -----Acuerdo (CC-DSyH/2013-03-02 Se aprueba por unanimidad el orden del día de la 3ª. Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Social y Humano.-----Acuerdo (CC-DSyH/2013-03-03).- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria efectuada el pasado 12 de junio de 2013. Acuerdo (CC-DSyH/2013-03-04).- Se acuerda que en la próxima sesión la Dra. Célica E. Cánovas Marmo, representante de la Universidad del Valle de Atemajac, presentará la propuesta de diagnóstico en el tema de perspectiva de género. -----Siendo las 13:15 horas del día 11 de septiembre de 2013, el Ing. Rafael Eugenio Yamín Martínez, da por concluida la 3ª Sesión Ordinaria del presente año. -----Dr. Éctor Jaime Ramírez Barba Secretario de Desarrollo Social y Humano C.P. Artemio Torres Gómez Secretario Ejecutivo del Consejo Ing. Rafael Eugenio Yamín Martínez Presidente de la Fundación León A.C. Ing. Maurício Usabiaga Díaz Barriga Empresario SUSAZÓN S.A. de C.V. Lic. María Leticia Milelda Robles Ayala Presidenta de la Fundación de Promoción Voluntaria de, Salud, frapuato, A.C. (PROVOSI), Øra. Laura Martínez Aldana Directora del Patronato Pro-Hogar del Niño de Irapuato, A.C. 9



Dr. Roberto Hernández Sampieri Director del Centro de Investigación de la Universidad de Celaya

Dra. Katya Rodríguez Gómez

Profesora-Investigadora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato

Dra. Célica E Canovas Marmo-

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac Campus León

Dr. Ricardo Contreras Soto

Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya – Salvatierra

Dr. Sergio Méndez Valencia

Profesor Investigador de la Universidad de Celaya

C. Adriana Rodríguez Vizgarra Velázquez

Directora General del Instituto de la Mujer Guanajuatense

Dr. Moisés Efraín Maldonado Vázquez Representante de la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato

Lic. Guillermo Romero Pacheco

Subsecretario para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas

y Mediana Empresa de la SDES

La presente hoja de firmas corresponde a la 3ª Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo para el Desarrollo Social y Humano celebrada el día 11 de septiembre de 2013 dos mil trece.

4

1

V

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón
Director General del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia de Guanajuato

Lic. Luis Armando Flores Sánchez
Director General del Instituto de la Juventud Guanajuatense

Lic. An Van Den Bergh Sanders Representante del Instituto Estatal de Cultura

Mtra. Ana Martha García Gallardo
Representante del Consejo de Cjencia y Tecnología
del Estado de Guanajuato (CONCyTEG)

Lic. Lilia Dalila López Salmorán Representante de la Secretaría de Educación de Guanajuato

Lic. José Luis Cuellar Franco
Representante del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia de Guanajuato

Dra. Diana Variessa Ramírez Deantes Representante del CONCyTEG

M-

King

1